


CIUDADANIA DEMOCRATICA: DESCENTRALIZACION, PARTICIPACION Y CONCERTACION

Como progresistas queremos mejorar las condiciones de vida de los más postergados lo más rápido posible. Para ello debemos crecer económicamente y aumentar los grados de justicia social; se requiere también aumentar la participación, especialmente la de los más postergados social y económicamente, para que logren representar sus intereses.

La democracia se enriquece con la participación y ésta, a su vez, hace posible que el país considere adecuadamente los intereses y necesidades de todos. La concertación de intereses y acciones, fruto de una participación activa, es un factor clave para crecer con mayor justicia social. Por ello en el corazón de nuestra propuesta está el activar la ciudadanía democrática; ésto es una ciudadanía participante y comprometida con el desarrollo nacional. Ello, en primera instancia requiere de una ciudadanía organizada. Adicionalmente, es necesario reordenar y descentralizar la institucionalidad pública para aumentar su eficacia y acercarla a la población.

La descentralización y desconcentración del poder es un proceso complejo, gradual y de largo aliento. Dicho proceso no puede implicar y comprometer sólo al ámbito público, sino que es imprescindible contar con el aporte activo y eficaz del empresariado privado, regional y local y un fuerte compromiso con la organización social por parte de la sociedad civil. En muchas ocasiones se constata una centralización decisional privada igual o superior a la que se observa en la gestión pública. Por ello, es necesario acercar la gestión empresarial privada a los lugares de producción, incrementar las autonomías, estimular y apoyar a los empresariados



locales. Por otra parte, aún existe un bajo nivel de organización social lo que dificulta la participación y reduce la capacidad de representación de los grupos sociales que cuentan con menor poder político y económico.

- 1) Abrir espacios para la participación y concertación. Sugerimos perseverar en el camino ya iniciado por el actual Gobierno de la Concertación, tendiente a recuperar y construir espacios para la participación efectiva de la comunidad organizada en la construcción de su propio destino, como también en una articulación más expedita y horizontal con las diversas instancias del sector público.

Ha habido avances
~~Algunos de los avances importantes del período son:~~ la ley sobre juntas de vecinos, la democratización de las municipalidades y la creación de los gobiernos regionales. Complementan lo anterior, otras iniciativas y algunas acciones para desconcentrar funciones del poder central en beneficio de las instancias regionales.

Sabemos que éste es sólo el comienzo de un camino largo y complejo, pero nos asiste la firme convicción que la descentralización del poder político y de la gestión pública es necesaria para construir una democracia participativa eficaz y una ciudadanía activa.

Los Municipios deben ser instancias privilegiadas de participación y concertación social. Estos pueden asociarse con las organizaciones sociales para realizar una acción socio-gubernamental concertada. De este modo, las organizaciones vecinales se comprometen y establecen acuerdos precisos con



las autoridades locales. Este debe ser el rasgo distintivo del municipio democratizado. Junto a ello, se debe recuperar la transparencia, establecer mejoras notorias en la atención al público, audiencias sistemáticas con organizaciones vecinales, trabajo en terreno y una clara preferencia por una acción comunal centrada en el enfrentamiento y solución de los problemas de los sectores sociales más necesitados.

Las diversas organizaciones políticas y sociales deben transformar a los consejos regionales, provinciales y comunales en los lugares donde se exprese la riqueza de la vida social del país, asegurando así una gestión transparente, equitativa y eficiente de los gobiernos locales. De ello dependerá el futuro de la descentralización y del desarrollo local y regional.

Adicionalmente se debe iniciar o fortalecer la concertación entre los gobiernos regionales y comunales con la sociedad civil (ONG, organizaciones sociales, universidades y empresas privadas). Todos estos actores deben iniciar una política real de colaboración en la construcción del desarrollo territorial. El desarrollo de uno dependerá del desarrollo de los otros, como también las debilidades de algunos repercutirá en todo el universo regional. En la concertación del esfuerzo reside, en buena medida, la clave del éxito.

- 2) Profundizar la regionalización y fortalecer su vínculo con el Municipio. Fortelecer el proceso de descentralización, exige buscar una mejor articulación entre los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Comunales, estos últimos en la actualidad canalizan el grueso de los recursos para la acción social y están seriamente desvinculados del Gobierno Central y Regional. Sin

cuestionar la municipalización conviene asegurar una mayor articulación entre estas dos instancias de acción pública. Se deben compartir diagnósticos y orientaciones estratégicas del desarrollo, consensuar planes de inversión y realizar programas conjuntos de ordenación territorial, entre otras acciones. El Gobierno regional y municipal deben buscar potenciarse mutuamente, diseñando mecanismos de articulación y cooperación entre ellos.

Para realizar esta tarea, es necesario dotar crecientemente a los gobiernos regionales y comunales de recursos humanos y administrativos, que en cantidad y calidad estén a la altura de sus responsabilidades. Como también transferir más capacidades decisionales desde los ministerios centrales a sus unidades regionales.

- 3) Financiamiento para la descentralización y desarrollo territorial. Es imprescindible asegurar a estas nuevas instancias de gestión territorial (comunal y regional) adecuados recursos económicos. Sus fuentes de financiamiento deben ser conocidas, estables y equitativas.

ND
↓

Por lo anterior se torna imprescindible acelerar la tramitación de la nueva ley de rentas municipales. Flaco favor se le hace a la democracia local si ella no está respaldada en presupuestos que le den un real protagonismo al municipio, en el desarrollo de servicios, programas y proyectos de relevancia local. Por ello es preciso establecer un sistema de financiamiento municipal mejor que el actual. Este debe otorgar capacidad fiscalizadora y recaudadora a los propios Municipios, afianzar el carácter redistributivo del Fondo Común Municipal y financiar más adecuadamente las prestaciones de educación, salud y otras que se

entreguen a la responsabilidad municipal. Especial importancia tiene hacer residir en el Alcalde y Consejo Municipal, la actualización periódica del rol de propiedades para efectos del impuesto predial. No se trata de establecer nuevos tributos, sino de reducir la evasión y de establecer reglas precisas y transparente para los agentes privados.

Debe profundizarse la aplicación de la norma constitucional referida a la afectación regional de tributos, especialmente en los casos de los impuestos a recursos naturales no renovables. La legislación sobre patentes mineras, de reciente aprobación y puesta en práctica, marca un hito para legislar respecto de patentes a otras actividades extractivas de recursos con dificultades de renovabilidad y al acceso a espacios para fines turísticos o para actividades económicas que tienen fuertes impactos ambientales. El cobro de estas patentes o tributos permitirá que existan recursos regionales propios para atender los perjuicios que puedan ocasionar estas actividades y potenciar en desarrollo.

El presupuesto nacional es el instrumento de política fiscal que por excelencia se ha establecido para favorecer el proceso descentralizador. La Ley de Gobierno y Administración Regional contempla diversos instrumentos que operan por la vía presupuestaria y respecto de los que es posible y deseable incrementar su operación. El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), al tiempo de incrementarse debe diversificar su acción y favorecer principalmente las necesidades de las áreas rurales más pobres y las localidades apartadas. De este modo el FNDR actuará como un adecuado instrumento de compensación territorial. La diversificación del FNDR debe ir en la línea de contemplar también acciones de inversión local como centros de

acopio, mataderos, mercados de comercialización y otras Inversiones generadoras de dinámicas económicas locales de importancia y que se han de ser administrados y gestionados por los respectivos municipios.

Se deben extender las inversiones sectoriales de asignación regional (ISAR), ya contempladas en los presupuestos de 1992 y 1993, al conjunto de las inversiones cuya influencia sea predominantemente regional: en la infraestructura caminera, de regadío, deportiva, y en asistencia técnica a la pequeña y mediana producción. Especial importancia tiene la operación mediante asignación regional del FONTEC, del FOSIS y del Fondo de Acción Cultural del Ministerio de Educación. La pavimentación urbana y el equipamiento comunitario del MINVU como la conservación y el mejoramiento de redes viales secundarias del MOP, deben operar íntegramente mediante este mecanismo.

La puesta en práctica de los Convenios de Programación, especialmente para el caso de los Ministerios de Infraestructura, permitirán establecer acuerdos de largo aliento (entre tres y cinco años) entre los Ministerios y los Gobiernos Regionales, aseguran el financiamiento de obras prioritarias con aportes centrales y regionales y definen responsabilidades mutuas. Las señales que estos compromisos de fuerte significación Inversional (carreteras, vías secundarias, puertos, embalses, aeródromos) emitan hacia el ámbito empresarial favorecerán la inversión privada, reforzando así el desarrollo regional.

- 4) Fortalecer la organización social. Es necesario avanzar con decisión en la legislación que afecta a las Juntas Vecinales y demás Organizaciones Comunitarias. La propuesta que efectuó el Ejecutivo para fortalecer esas instancias estableciendo una entidad por unidad territorial fue contrariada por el Tribunal Constitucional lo que puede ser superado estableciendo porcentajes mínimos para la constitución de las Juntas Vecinales asegurando su representatividad y apegándose a la decisión del Tribunal. Las Juntas Vecinales son los socios naturales del Municipio en el enfrentamiento y solución de sus más graves problemas.

Abriendo espacios para la participación, descentralizando las decisiones y desconcentrando el poder, a la vez que se fortalece el desarrollo regional y comunal y la organización social, se creará una verdadera ciudadanía democrática que con su participación hará posible el desarrollo integral de Chile.

CHILE Y EL PACIFICO

1. La Cuenca del Pacífico un escenario internacional de primer orden.

Chile tiene en la Cuenca del Pacífico uno de los principales desafíos y oportunidades, enfrentarlo exitosamente va a requerir de toda nuestra creatividad.

La Cuenca del Pacífico, es sin duda, uno de los principales escenarios internacionales del mundo que viene. En ella se encuentran y se relacionan entre sí más de 40 Estados, con una población superior a los 2.500 millones de habitantes y un poderío económico que concentra más de la mitad del producto mundial. Se trata del área del mundo que ha crecido de manera más acelerada y está alcanzando el mayor dinamismo económico de las últimas décadas.

2. Chile debe ocupar un rol protagónico en la Comunidad del Pacífico.

Chile fue un país pionero en la apertura de nuevas vinculaciones con los países de la Cuenca. Ahora, enfrentamos el desafío de ganar un lugar sólido en la emergente comunidad del Pacífico. En nuestra condición del país del área, con una de las más extensas costas que orillan el océano y con una presencia insular que nos proyecta hacia el Pacífico Sur, no sólo nos debemos sentir vinculados a esta comunidad que se está forjando, sino que debemos asumir un papel relevante en su construcción y asegurar una participación adecuada en sus beneficios.

Las economías del Pacífico han desempeñado un papel clave en la nueva inserción internacional de Chile. Durante los últimos años los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico han representado la zona económica más dinámica de nuestro comercio exterior. El

crecimiento de nuestras exportaciones hacia esa área ha sido verdaderamente impresionante. Japón ha superado a los Estados Unidos como primer mercado para nuestras exportaciones. Corea, Taiwán, la República Popular China, Hong-Kong, Singapur y Malasia constituyen socios cada vez más interesantes para Chile. Hemos empezado a recibir importantes inversiones desde Australia, Nueva Zelanda y Japón, pero sabemos que todavía queda un amplio potencial por desarrollar en este campo.

3. La región de Asia - Pacífico como socios en la promoción del Libre Comercio.

El dinamismo alcanzado por un grupo creciente de países de la región de Asia-Pacífico se ha convertido en un modelo para el resto del mundo, que rebate las visiones pesimistas sobre las posibilidades de desarrollo de los países del tercer Mundo y que abre un amplio terreno para la cooperación y el aprendizaje mutuo. Debemos impulsar nuevas formas de cooperación Sur-Sur con los países de la Cuenca que se encuentran en fases relativamente similares de desarrollo al de nuestro país.

La lucha contra el proteccionismo en el mundo ofrece otro campo para la cooperación con una serie de países de la Cuenca que, al igual que el nuestro, dependen de manera creciente de la liberalización del comercio. Chile debe lograr acuerdos para desarrollar acciones comunes en la defensa y promoción del libre comercio y la apertura de los mercados.

4. Chile: un puente entre América Latina y la Cuenca del Pacífico.

Nuestra apertura hacia la Cuenca del Pacífico tiene un sentido complementario con respecto a nuestras restantes prioridades internacionales. Debemos diseñar una estrategia que nos convierta en un puente entre América Latina y la Cuenca del Pacífico. Tenemos una red de puertos muy bien situados para la

salida de los productos de nuestros vecinos latinoamericanos hacia el Pacífico Occidental y para el ingreso de los productos destinados a los mercados de nuestro continente. Nuestros empresarios se han acostumbrados a incursionar en nuevos mercados y han sabido extender nuestros horizontes económicos. Chile puede convertirse en un proveedor de servicios eficientes para facilitar el comercio entre dos de las áreas más dinámicas del mundo en desarrollo.

Nuestra política hacia el Pacífico debe representar un esfuerzo conjunto entre el Gobierno y el sector privado. Necesitamos del aporte creativo y la energía de nuestros empresarios, que constituyen el principal motor para la proyección de nuestros intereses económicos en el área.

El país tiene especiales capacidades para desarrollar una articulación entre América Latina y la Región del Asia - Pacífico. Transformarse en un eje de tal articulación implica una política global que va mucho más allá de la actitud relativamente pasiva y reactiva que ha habido hasta ahora. Ello abarca lo político, lo económico y lo cultural. En el plano económico, el desafío radica en generar una dinámica que vincule la inversión extranjera y la tecnología en un vasto operativo comercial y financiero desde y hacia los países del Asia-Pacífico. Este debe utilizar las enormes potencialidades del país para ello; acceso oceánico, eficiencia portuaria y capacidad de gestión empresarial. Una concepción de este tipo, implica comenzar a dar desde ya los pasos hacia los acuerdos empresariales y gubernamentales necesarios para adecuar las obras de infraestructura y generar los mercados operativos para avanzar hacia esta meta.

Por otra parte, el enorme crecimiento del comercio entre Chile y los países de la Región Asia-Pacífico ha sido promovida fundamentalmente por la gran demanda por materias primas existentes en esa región. Si Chile quiere comenzar a exportar

productos con un mayor grado de elaboración y conocimiento necesita una estrategia de inserción activa destinada a abrir los espacios necesarios para ello. Una política de este tipo debería incluir al menos los siguientes cuatro elementos claves.

- a) Acercamiento cultural, que rompa las barreras de ignorancia mutua que existen entre el país y el Asia - Pacífico.
- b) Promoción de turismo, algo vinculado a lo anterior, y que podría lograr que Chile comience a entrar en los circuitos del turismo japonés, del está complementamente marginado hasta ahora.
- c) El fomento de la inversión, por medio de zonas francas industriales, lugares preferidos para la inversión directa del capital asiático. Arica, Iquique y Antofagasta pueden ser lugares especialmente apropiados para ellas.
- d) Revisión de las políticas de inmigración altamente restrictivas en relación al Asia, así como de disposiciones administrativas que dificultan la entrada y salida del país de extranjeros (como los salvoconductos).

5. Participar y fomentar los acuerdos de cooperación en la Cuenca.

Pero se debe recordar que Chile no sólo tiene intereses económicos en la Cuenca del Pacífico. Los intereses políticos y estratégicos en la Cuenca también asumen gran importancia. Durante el Gobierno de la Concertación, Chile ha logrado afianzar su participación en varias organizaciones regionales de cooperación transpacífica. En los próximos años deberemos desplegar un esfuerzo sostenido para incorporarnos a los nuevos esquemas de cooperación que están surgiendo en la Cuenca. Para ello, deberemos acercarnos más a los países que están en la otra ribera de este vasto océano,

aumentando nuestra presencia política, diplomática, económica y cultural en esa parte del mundo.

6. El Pacífico como ecosistema constituye un problema internacional con grandes repercusiones para Chile.

La gestión de nuestros grandes recursos marinos se ha convertido en un objetivo estratégico para nuestro país. La contaminación del Océano Pacífico ha adquirido dimensiones preocupantes, tanto en las áreas costeras como en alta mar. Durante demasiado tiempo el Pacífico Sur fue incluso utilizado como campo de prueba para explosiones nucleares. Nuestra inmensa riqueza pesquera se está reduciendo de manera alarmante debido a la sobreexplotación de muchas especies. Estos problemas tienen en gran medida un carácter internacional y requieren de recursos que nuestro país no puede aportar por sí sólo. Chile debe promover un esfuerzo concertado a nivel internacional para enfrentarlos, cautelando nuestros intereses nacionales y buscando un equilibrio entre la protección de estos recursos y las necesidades de desarrollo del país.

7. Siglo XXI el Siglo del Pacífico.

Todos estos temas reflejan la importancia que debemos conceder al escenario del Pacífico en nuestra política exterior. Se ha dicho con frecuencia que el próximo siglo será el Siglo de Pacífico. Nuestra posición geográfica, la solidez de nuestra economía y la energía de nuestro pueblo nos coloca en una excelente posición para aprovechar las oportunidades que ofrece la era del Pacífico. Debemos prepararnos para enfrentar ese desafío.